

Protocolo en Caso de Emergencias

¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA?:

- Cálmesese y evalúe la situación.
- Llame e informe: **Línea de Emergencias: (606) 313-7411, Monitoreo: (606)-313-7200 o avise a un Guarda de Seguridad.**
- Si puede alejarse de la zona, diríjase al Punto de Encuentro o a un sitio seguro alejado de la zona de la emergencia. Si no le es posible evacuar, espere a ser auxiliado.
- Siga instrucciones del personal de emergencias.

¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE O ENFERMEDAD REPENTINA?:

Acompañe al paciente y pida a otra persona informar lo sucedido a la **Línea de Emergencias: 7411** o a un Guarda de Seguridad, ellos se encargaran de dar aviso al personal de la Brigada de Emergencias.

Tenga en cuenta que si el paciente se puede trasladar por sus propios medios con ayuda de otras personas, debe ser acompañado a Servicio Médico en la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario, donde el equipo médico lo atenderá.

PROTOCOLO EN CASO DE EMERGENCIAS:

Con el propósito de garantizar la seguridad de toda la comunidad universitaria, recomendamos tener en cuenta la siguiente información que le podrá ser de utilidad en caso de emergencias al interior de nuestro campus universitario.

Lo mas importante es la prevención, por lo cual le rogamos estar atentos a cualquier situación que pueda poner en riesgo su seguridad y de ser así comunicar lo antes posible a efectos de iniciar las acciones de evacuación preventiva que garanticen la protección de las personas.

Los Jefes de cada área o quien esté encargado de la misma, como responsables del personal que tienen a cargo, evaluarán la situación y con el apoyo del LIDER DE EVACUACION, evacuarán a su personal a cargo, cuando las condiciones de seguridad obliguen a la protección del personal, remitiéndolos a una zona segura o punto de encuentro.

Si la situación se agudiza y las condiciones lo ameritan, desde el punto de encuentro se debe esperar instrucciones del personal de emergencias para la evacuación del campus y el protocolo para regresar a la institución una vez confirme que todo se encuentra en normalidad.

Se debe ordenar la evacuación preventiva de las instalaciones de la universidad a las personas que revisten alto riesgo por sus condiciones de salud y las mujeres en estado de embarazo.

PROTOCOLO GENERAL PARA DOCENTES:

Una vez activadas las alarmas y ordenada la evacuación, los docentes deberán interrumpir su actividad de manera inmediata y seguir el protocolo establecido en el Plan Institucional para la Gestión de Riesgos en Emergencias.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/comite-emergencias/protocolo-en-caso-de-emergencias>



Universidad Tecnológica
de Pereira